



## Consulta de documentos digitales para Operadores Logísticos, OOAD y UMAE

En seguimiento al oficio 3239 de fecha 13 de abril de 2020 suscrito por el Mtro. Carlos Enrique García Romero, Titular de la Coordinación de Control del Abasto, el cual indica en su segundo párrafo del anexo 1 sobre el depósito de documentos digitales en un portal de web service, se informa que dicho portal aún se encuentra en desarrollo por parte del área de Tecnología del Instituto Mexicano del Seguro Social, motivo por el cual, se ha habilitado de manera temporal en el portal de la Coordinación de Control del Abasto, la posibilidad de poder consultar por parte de los operadores logísticos y los Organos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) y Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE), los documentos digitales denominados: **Licencia sanitaria, responsable sanitario y registro sanitario.**

Para poder llevar a cabo la consulta de los documentos digitales se tendrá que realizar la siguiente actividad:

### Por parte de los Fabricantes:

- Todos los documentos digitales que depositaron en la liga de Google drive, ya se encuentran depositados en el portal de la CCA.
- Todos aquellos documentos digitales que no se encuentren en la liga de Google drive, se deberán enviar al Ing. Sergio Gaspar Aguilar Rovira al correo electrónico: [sergio.aguilarr@imss.gob.mx](mailto:sergio.aguilarr@imss.gob.mx), conforme a lo siguiente:

- **Licencia sanitaria**, el nombre del archivo deberá iniciar con las iniciales LS seguido de un guion medio y el RFC del fabricante. Ejemplo
  - LS-BDM -571004-IZ6

NOTA: el RFC para el caso de personas morales, deberá contar con un espacio en blanco en el séptimo dígito como se visualiza en el ejemplo.

- **Responsable sanitario**, el nombre del archivo deberá iniciar con las iniciales RS seguido de un guion medio y el RFC del fabricante. Ejemplo
  - RS-BDM -571004-IZ6

NOTA: el RFC para el caso de personas morales, deberá contar con un espacio en blanco en el séptimo dígito como se visualiza en el ejemplo.

- **Registro sanitario**, el nombre del archivo deberá ser el número de registro sanitario. Ejemplo:
  - 0323R87 SSA

### Consideraciones:





- Los documentos deberán estar en formato PDF.
- La resolución de imagen de documentos digitales deberá estar entre los 200 y 300 PPP.
- Si el documento cuenta con prórrogas o algún tipo de documento que refiera alguna modificación al documento origen, deberá incluirse en el mismo documento origen.
- Para que los documentos se puedan visualizar por parte de los operadores logísticos, los OOAD y las UMAE, el fabricante deberá siempre confirmar remisiones de pedido en el portal de proveedores. En este sentido, todas las ordenes de reposición que se generen con entrega directa al IMSS, posiblemente no generen remisión de pedido por lo que los documentos digitales de estas órdenes de reposición, no podrán visualizarse.

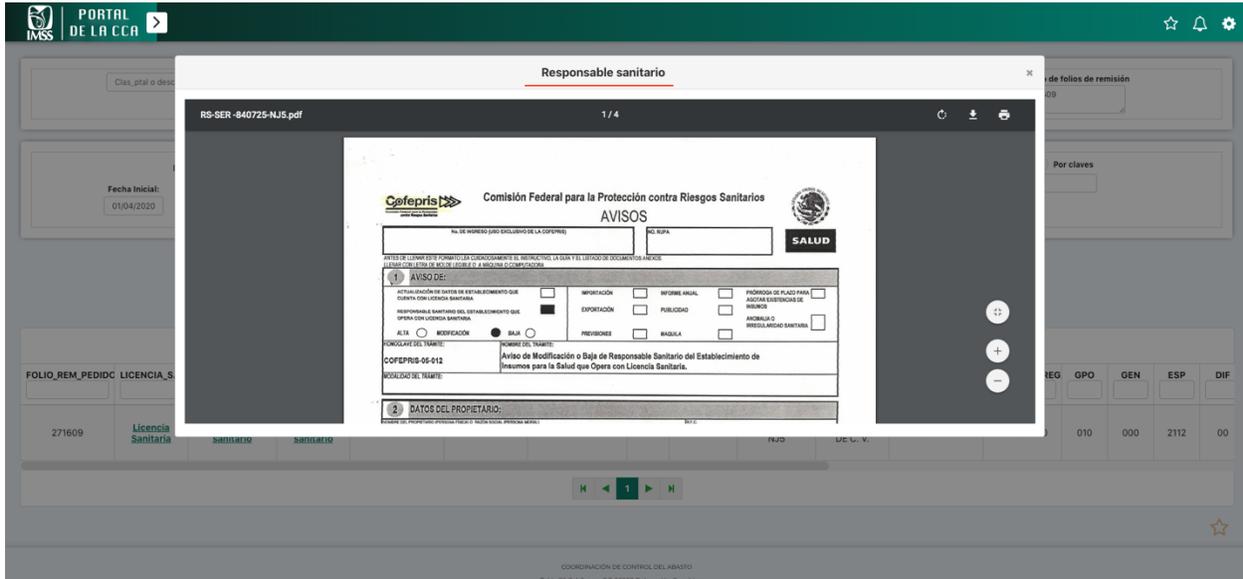
Por parte de los operadores logísticos, OOAD y UMAE

La consulta de documentos digitales en el portal de la CCA, estará disponible en el módulo denominado "Remisiones de Fabricantes" que se encuentra en el menú "Contratación->Remisiones de Fabricantes". Una vez que se consulta la o las remisiones de pedido correspondientes, el reporte que arroje el sistema, mostrará 3 columnas que corresponderán a los documentos digitales. En la siguiente imagen se muestran dichas columnas:

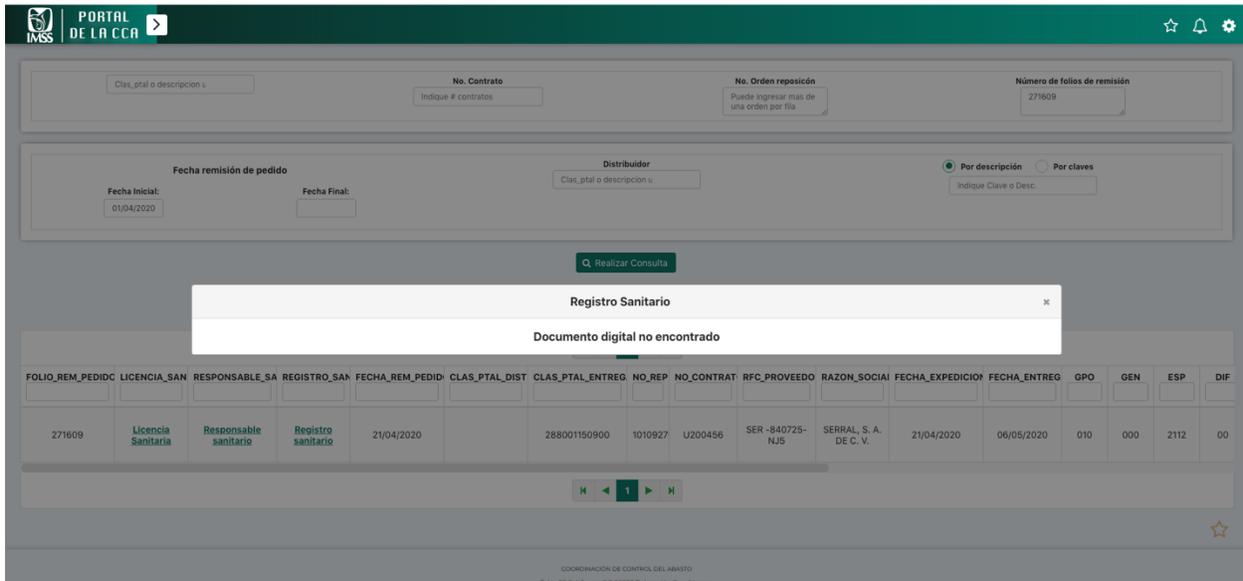
The screenshot shows the 'PORTAL DE LA CCA' interface. It includes search filters for 'Clas\_ptal o descripción', 'No. Contrato', 'No. Orden reposición', and 'Número de folios de remisión'. There are also date filters for 'Fecha remisión de pedido' and a 'Distribuidor' filter. A 'Realizar Consulta' button is present. Below the filters is a table with the following columns: FOLIO\_REM\_PEDIDC, LICENCIA\_SAN, RESPONSABLE\_SA, REGISTRO\_SAN, FECHA\_REM\_PEDID, CLAS\_PTAL\_DIST, CLAS\_PTAL\_ENTREG, NO\_REP, NO\_CONTRAT, RFC\_PROVEEDO, RAZON\_SOCIAL, FECHA\_EXPEDICION, FECHA\_ENTREG, GPO, GEN, ESP, DIF. The row for '271609' has three cells highlighted with a red box: 'Licencia Sanitaria', 'Responsable sanitario', and 'Registro sanitario'.

Para consultar y descargar el documento digital, se dará clic al documento correspondiente y el sistema mostrará una ventana emergente como se visualiza en la siguiente imagen:





En caso que el sistema no encuentre el documento digitalizado en el repositorio correspondiente, el sistema mostrará una ventana emergente indicando que el documento no fue encontrado, como se visualiza en la siguiente imagen:



Para los casos que el documento no sea encontrado, los operadores logísticos y/o OOAD y/o UMAE, procederán con la recepción de la documentación impresa y en su caso, le solicitarán al fabricante que envíe los documentos digitales al Ing. Sergio Gaspar Aguilar Rovira.

Para el caso de OOAD y UMAE, si no cuentan con el acceso al módulo correspondiente, se deberá





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Control de Abasto  
Coordinación Técnica de Análisis y  
Seguimiento de Procesos  
División de Análisis e Información del Abasto

solicitar al Administrador SAI la asignación del módulo en el portal de la CCA, indicando que se asigne el modulo “Remisiones de pedidos”.

Para cualquier duda o aclaración sobre el contenido del presente documento, comunicarse con el Ing. Sergio Gaspar Aguilar Rovira al teléfono: (55) 5238 2700, Ext 12613 o al correo electrónico: [sergio.aguilarr@imss.gob.mx](mailto:sergio.aguilarr@imss.gob.mx)

